

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Aedas Homes, S.A. (la "Sociedad"), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 17 de mayo de 2019, la Sociedad ha llegado a un acuerdo con Castlake, L.P. mediante el cual la Sociedad podrá coinvertir en ámbitos de suelo estratégico no finalista y gestionar dichos ámbitos hasta su plena transformación en parcelas finalistas mediante la participación en distintas sociedades instrumentales (SPV).

Los activos objetivo de coinversión serán suelos residenciales que requieran gestión urbanística y/o requieran una gran inversión inicial por su elevado tamaño. Todos ellos estarán ubicados en la huella geográfica donde la Sociedad ya opera.

AEDAS Homes podrá participar en las sociedades que se constituyan con este objeto como accionista minoritario y, en virtud del acuerdo alcanzado, tendrá derecho a adquirir en condiciones preferentes una parte relevante de los suelos transformados para su propia promoción inmobiliaria así como a comercializar el resto de las parcelas incluidas en los ámbitos a terceras partes.

Acceso preferente a suelo finalista de alta calidad. De acuerdo con el acuerdo suscrito, AEDAS Homes tendrá, el derecho de conversión de su participación minoritaria en cada SPV por parcelas concretas, a valor nominal de sus participaciones, así como el *derecho de primera oferta* (ROFO en sus términos en inglés) sobre un máximo del 25% de la edificabilidad de los activos concretos de cada SPV.

Con este acuerdo la Sociedad tiene como objetivo fundamental asegurarse el suministro de suelo finalista de máxima calidad en el medio - largo plazo en condiciones económicas ventajosas que le permitan garantizar sus niveles de rentabilidad previstos en su plan de negocio, sin penalizar el retorno sobre el capital. Adicionalmente la gestión de estos ámbitos de suelo reportará a la Sociedad ingresos recurrentes adicionales aumentando su visibilidad sobre oportunidades de inversión en desarrollos inmobiliarios en fase de gestión de urbanística.

El volumen de inversión previsto para el ejercicio 2019 por parte de la Sociedad asciende a 15 Millones de €.

En Madrid, a 20 de mayo de 2019

D. Alfonso Benavides Grases
Secretario del Consejo de Administración